

REPÚBLICA DEL ECUADOR



clave nueva
sobre posesión



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 089054

6230874

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1007M09395

PROVINCIA

SECTOR **MANABI**
UBICADO EN **EL AROMO**

DISTRITO

OCCIDENTAL

CANTÓN

LOTE No. **MANTA**

O NOMBRE **S/N**

PARROQUIA

SUPERFICIE **MANTA**

0.0114 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito

19-08-2010

a las

16:18:04

VISTOS:

PICO ALONZO VICENTE BENITO

con cédula (s) de ciudadanía número (s)

de nacionalidad (es)

ECUATORIANA

1306326594

de estado (s) civil(es)

SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente

No. **1007M09395**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA

SECTOR **MANABI**
EL AROMO

CANTÓN

LOTE No. **MANTA**

O NOMBRE **S/N**

PARROQUIA

SUPERFICIE **MANTA**

0.0114 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por
protocolizada el
el

e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1**

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.0114	\$ 10.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.0114	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON:

DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

RESOL. ADM. N. 6 DEL 09.03.2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

869

19-06-2010

10.00

0.00

0.00

0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

0.00

0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

0.00

TOTAL PAGADO

10.00



6230874

F 2358

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

PICO ALONZO VICENTE BENITO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. **S / N** de fecha **16.09.2009** y que a continuación se detalla:

NORTE:

PICO ALONZO ANA ALEJANDRINA CON 10,00 M, RUMBO S 56-54-33-E;

SUR:

PICO PICO BLANCA LEIDA CON 10,00 M, RUMBO N 56-54-34-W;

ESTE:

PICO PICO PEDRO MARIA CON 11,50 M, RUMBO S 34-30-51-W;

OESTE:

CAMINO PUBLICO CON 11,50 M, SIGUIENDO SU TRAZADO.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 089054

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09395

EXPEDIENTE No. 1007M09395

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0114 HAS.

PROYECTO

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

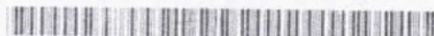
10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**.
Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...




MSC. ANTONIO RODRÍGUEZ JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-


Ab. Pablo Nieto Montoya

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INDA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 138 Tomo No. 60 A Quito 21-10-2010

CERTIFICO.-


Ab. Pablo Nieto Montoya

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INDA

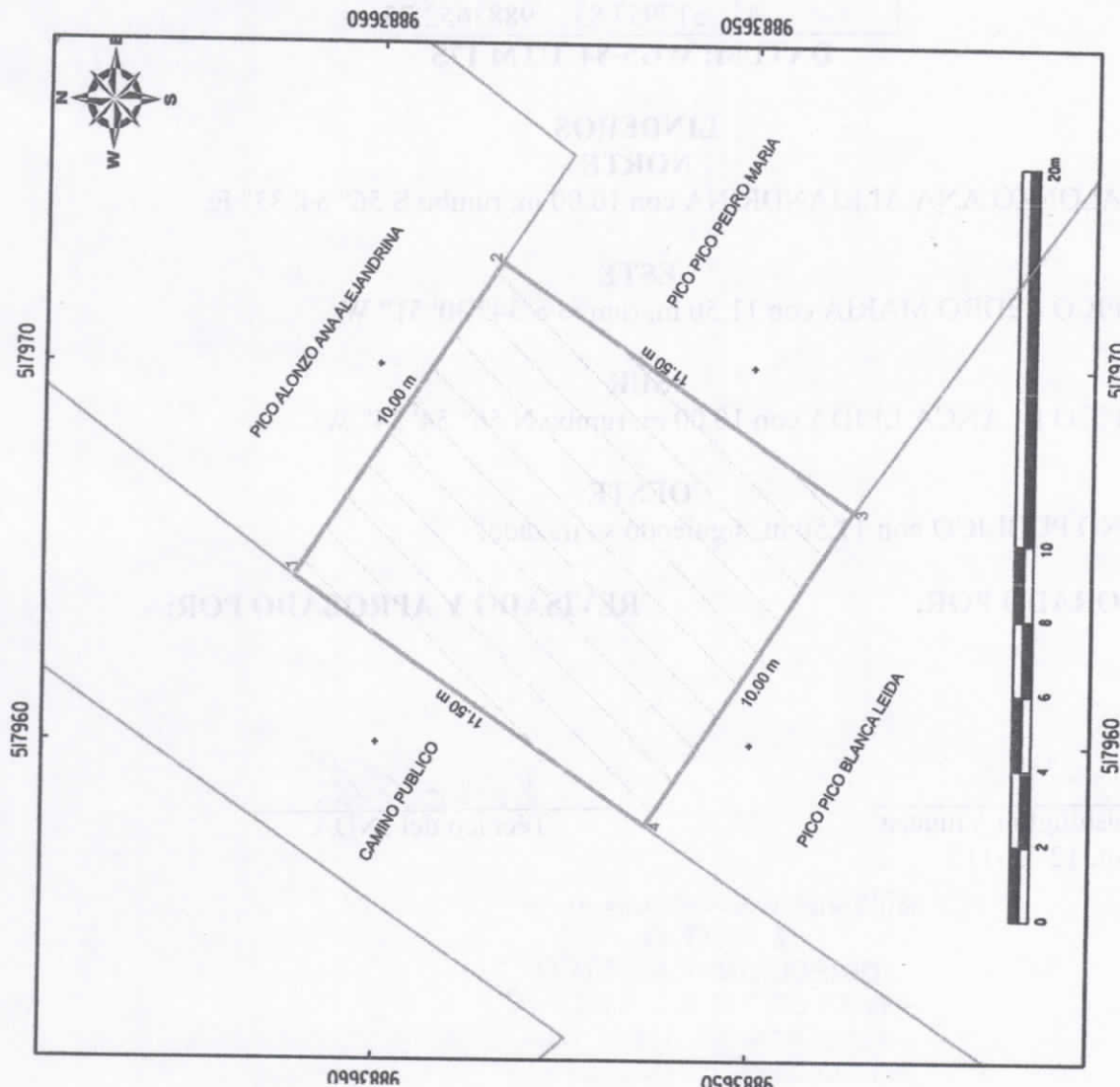
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO




ELABORADO POR: RM/MB

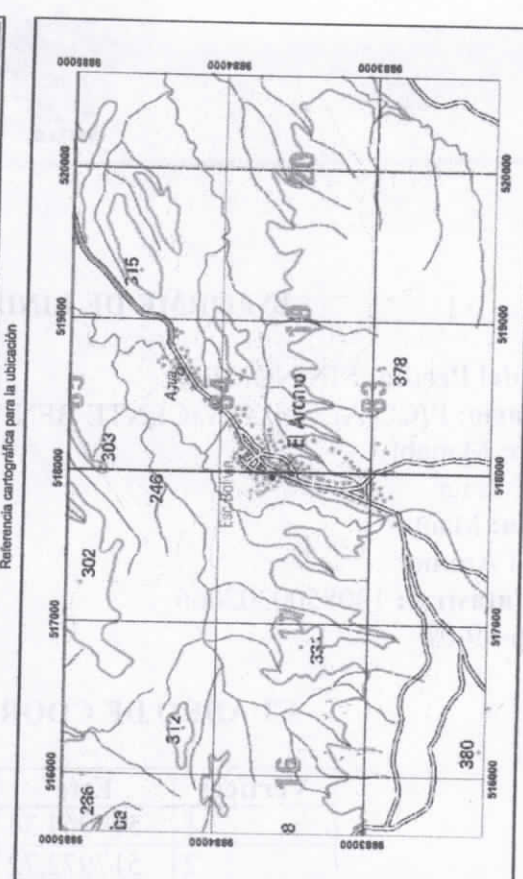


LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Planas UTM	17
Sistema WGS84	Zona
Escala	1 : 200
Area	0.0114 Has
Ref. Carta Top. IGM 1 : 50000	SAN LORENZO
Fecha	16-09-08

		CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL	
Provincia	Manabí	Cantón	Manabí
Nombre del Posesionario		Sector	
PICO ALONZO VICENTE BENITO		El Aromo	
		SIN NOMBRE DIRECCIÓN - CATASTRO REVISIÓN - APROBACIÓN EN CAMPO ECNICO: <i>Glenn K. Ben Castillo</i> FECHA: <i>27-09</i>	
Código Catastral		1308500303066	



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Técnico Responsable Ing. Washington Vinuesa Lic. Prof. 12-17-115	Delegado técnico del INDA



PETROINDUSTRIAL
FILIAL DE PETROECUADOR



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: PICO ALONZO VICENTE BENITO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500303066
Fecha: 16-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	517964.34	9883662.23
2	517972.72	9883656.77
3	517966.20	9883647.29
4	517957.83	9883652.75

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

PICO ALONZO ANA ALEJANDRINA con 10,00 m, rumbo S 56° 54' 33" E;

ESTE

PICO PICO PEDRO MARIA con 11,50 m, rumbo S 34° 30' 51" W;

SUR

PICO PICO BLANCA LEIDA con 10,00 m, rumbo N 56° 54' 34" W;

OESTE

CAMINO PUBLICO con 11,50 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

Técnico del INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN - APROBACIÓN

EN CABINETE ☐

EN CAMPO ☒

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL

Nº

13-005-0000986

DELEGACION:

MANABI-PROYECTO EL
AROMO

PREDIOS MENORES A 100 HAS.

COD. PROV.

13

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S): PICO ALONZO VICENTE BENITO

NOMBRE DEL PREDIO: S/N.

2. UBICACIÓN

PROVINCIA MANABI CANTON: MANTA PARROQUIA: MANTA

SECTOR: EL AROMO ZONA: SUPERFICIE: 0.0114 Hás.

3. PLAN PROPUESTO

CULTIVOS

SUP. HAS.

PLAZO EJECUCIÓN

OBSERVACIONES

CULTIVOS DE CICLO CORTO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

PASTIZALES

CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			

OTROS			
CASA Y PATIO	0.0114	EJECUTADO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO
TOTAL:	0.0114 Hás.		

Yo (nosotros) PICO ALONZO VICENTE BENITO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Vicente Benito Pico Alonso

F. _____

Nosotros: ING. AGR. EDUARDO MACHASILLA Q.

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. Eduardo Machasilla Q.

F. _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ALONZO VICENTE BENITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-13**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130632659-4**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBrero** E23333122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO PEDRO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO LUCAS RUFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10

 *Pico Alonzo Vicente Benito*

DIRECTOR GENERAL FAMA DEL CEDULADO

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

073 **073 - 020** **1306326594**
JUNTA No NÚMERO CEDULA

PICO ALONZO VICENTE BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES

 **MANABI** **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
PROVINCIA
MANTA **ZONA: 1**
CANTÓN
MANTA
PARRROQUIA



 **Ecuador**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DERECHO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA CNE



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
6830874

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HUJA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:

barrio El Prado

calle

S/O

Mz

lote

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MACAR SOLA EL DE MANO JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
1114

24 PERIMETRO

413

25 LONGITUD DEL FRENTE

11.50

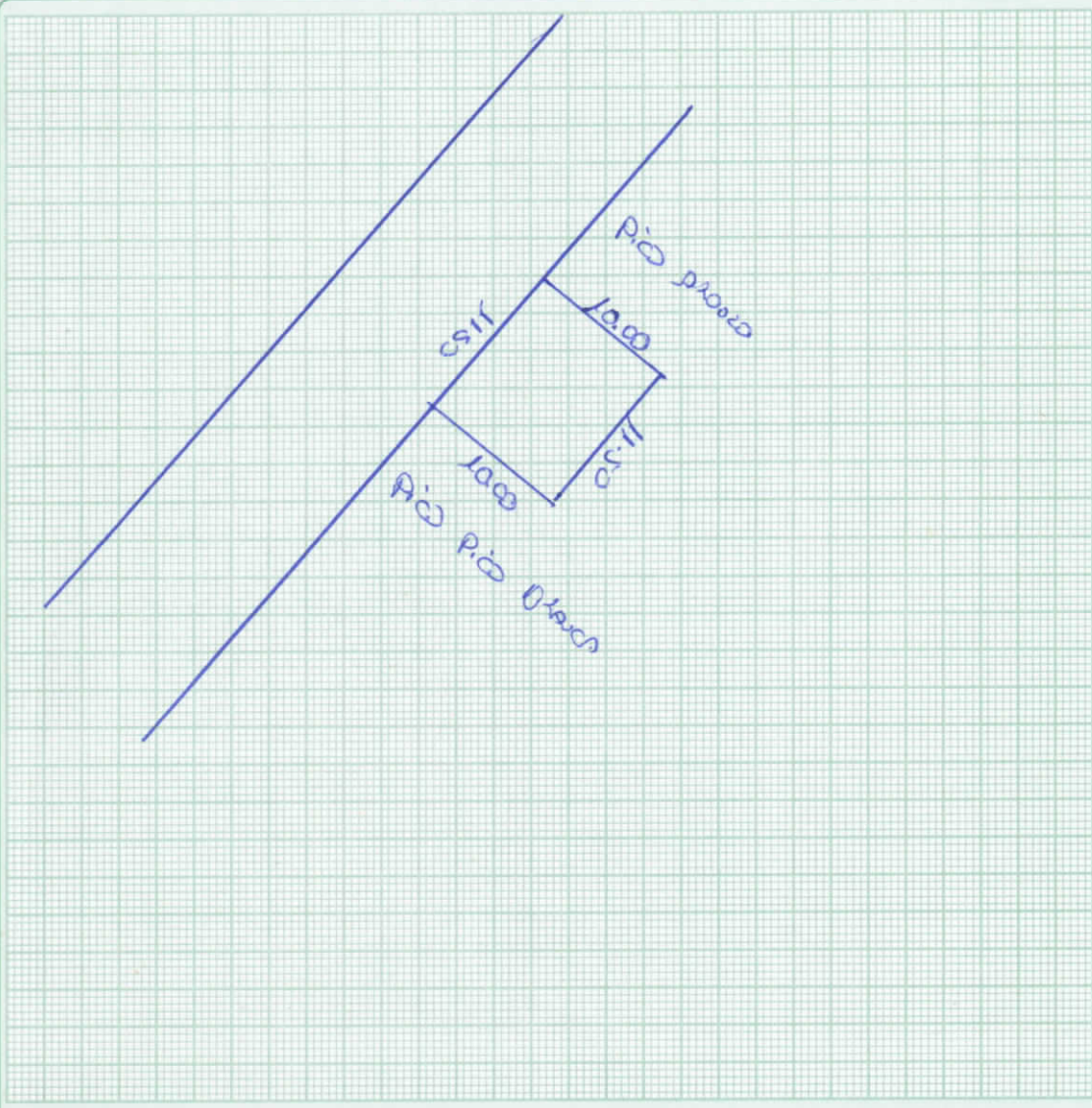
26

1

AVANZO DEL LOTE (en centavos)

1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

1 ☐

28 CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 ☐

29 CONSTRUCCION

2 ☐

30 OTRO USO

3 ☐

OBSERVACIONES:
Dato mas de 1000
07/04/2011

